

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 12
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del lunes 09 de junio de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y, reunidos en sesión ordinaria en el auditorio del INIFOR, los siguientes académicos: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Juan Alba Landa, Dra. Claudia Álvarez Aquino, Dr. Ricard Arasa Gisbert, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Dra. Susana Guillén Rodríguez (Coordinadora de Posgrado), Dr. Juan Márquez Ramírez, Dr. Ricardo Musule Lagunes, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dr. César Ruiz Montiel, Dr. Héctor Viveros Viveros (Consejero maestro), Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez (Consejera alumna), Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Biol. Juventino García Alvarado, Biól. Julia Hernández Villa y Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria con fecha 03 de junio de 2025 y que enviara por correo electrónico el director, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
4. Aval académico del ingreso de nuevos miembros al Núcleo Académico Básico (NAB) de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal;
5. Utilización de los espacios de trabajo para personal académico del Instituto de Investigaciones Forestales, y
6. Asuntos generales.

En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. La reunión de Junta Académica se inició con la asistencia de catorce miembros de un total de diecinueve académicos y la consejera alumna, por lo que existió Quórum legal para iniciar la sesión. Posteriormente se incorporaron a la Junta Académica los siguientes académicos: Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Biól. Juventino García Alvarado, Biól. Julia Hernández Villa y Dr. Edison Díaz Álvarez.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 12
Junta Académica**

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día y fue aprobado por unanimidad con un asunto general.

TERCERO. Se dio lectura a dos actas anteriores: 11 y 10, las cuales, fueron aprobadas por unanimidad.

CUARTO. Respecto al aval académico sobre las solicitudes de seis académicos para el posible ingreso al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal: 1. Dr. Juan Carlos Serio Silva del Instituto de Ecología, A. C. 2. Dra. Ana Fontecilla Carbonell del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales-UV-Xalapa, 3. Dr. Isac Mella Méndez de la Facultad de Biología-UV-Xalapa, 4. M. C. Nallely Rodríguez Santiago del Instituto de Investigaciones Biológicas-UV-Xalapa, 5. Dra. Alejandra Galindo Cruz del Instituto de Ecología, A. C. y 6. Candidata a Doctora Yajaira Baeza Guzmán de la Facultad de Ciencias Agrícolas-UV-Xalapa. Los integrantes de la Junta Académica acordaron por unanimidad que este asunto en particular sea revisado y analizado en el Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal, para determinar la posibilidad y factibilidad de integrar más académicos al Núcleo con carácter externo al Instituto.

QUINTO. Respecto a los espacios de trabajo: Laboratorios, invernadero y huerto urbano del Instituto, el director Dr. Rafael Flores Peredo señaló la necesidad de conocer qué proyectos se encuentran asociados a dichos espacios, quién es el responsable de cada espacio y saber con qué equipos y materiales cuentan dichos espacios. Derivado de lo anteriormente señalado se asignó a los responsables junto con los proyectos actuales que están asociados a cada área, quedando de la siguiente manera:

Áreas de trabajo	Académicos responsables	Proyectos asociados
Laboratorio de Ecología	Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé.	5 proyectos en SIREI
Laboratorio de Germoplasma Forestal	Dr. Juan Alba Landa	3 proyectos en SIREI
Laboratorio de Cultivo de Tejidos	Dra. Susana Guillén Rodríguez	No tiene proyecto
Laboratorio de Genética y Fisiología Vegetal	Dra. Virginia Rebolledo Camacho	2 proyectos en SIREI
Laboratorio de Hongos	Biól. Armando López Ramírez	No tiene proyecto
Invernadero	Dr. Armando Aparicio Rentería	2 proyectos en SIREI (Pladea 2021-2025 y PBR)
Huerto urbano	Ing. María Concepción Rodríguez Juárez	No tiene proyecto (Pladea 2021-2025 y PBR)

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

ACTA No. 12

Junta Académica

El tiempo como responsables de cada una de las áreas de trabajo fue determinado por mayoría de votos, con vigencia de dos años y a partir de la fecha de la presente acta, es decir, la responsabilidad finaliza el 10 de junio del 2027. Como asunto general, se acordó retomar el reglamento interno de los laboratorios que se inició en la administración anterior de la Dra. Virginia Rebolledo Camacho con el fin de regular medidas de seguridad, uso de equipos, materiales, registro de horarios de trabajo por estudiantes de licenciatura y maestría, estudiantes o académicos externos a la entidad, así como realizar un levantamiento físico de inventarios sobre el estado actual en que se encuentran los equipos de trabajo y materiales existentes y en caso de ser necesario, solicitar propuestas de mantenimiento técnico para algún equipo en específico o en caso contrario, iniciar proceso de baja por falta de funcionamiento de algún equipo en cada laboratorio. La fecha límite para entregar el inventario de los equipos de laboratorio es el jueves 3 de julio del año en curso. Se recomendó, además, vigilar y realizar en lo posible, el buen uso de equipos que se encuentran en las áreas de uso común como en aulas, auditorio, invernadero y en el huerto urbano para evitar señalamientos por las áreas universitarias que controlan estos.

Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las catorce horas con quince minutos de la fecha indicada al inicio de esta. Firman al calce los que asistieron en la sesión de la presente Junta Académica.


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Juan Alba Landa

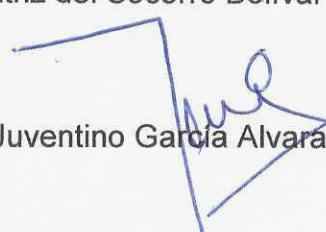

Dr. Ricard Arasa Gisbert


Dr. Edison Armando Díaz Álvarez


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dra. Claudia Álvarez Aquino


Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé


Biól. Juventino García Alvarado



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 12
Junta Académica**

Dra. Susana Guillén Rodríguez
Coordinadora de Posgrado

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Virginia Rebolledo Camacho

Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro

Biól. Julia Hernández Villa

Dr. Ricardo Musule Lagunes

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. César Ruiz Montiel

Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez
Consejera alumna